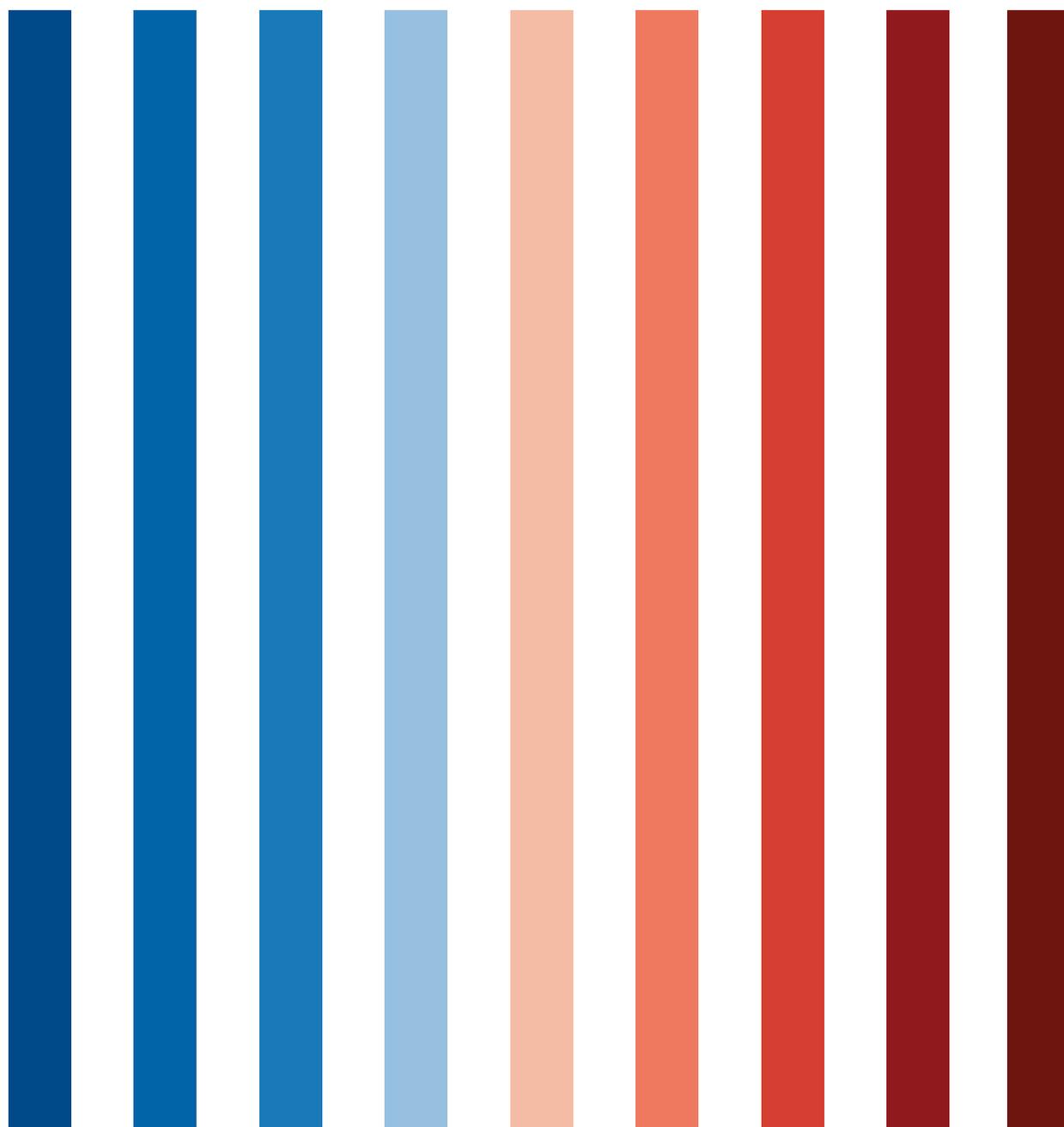


MARZO 2025

# Reporte Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático



# Introducción.

El Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) es un organismo colaborador en la gestión del cambio climático de carácter colegiado cuyo propósito es colaborar con el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) principalmente en el diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento de los instrumentos de gestión del cambio climático. Está integrado por distintos ministerios y servicios públicos con competencia en la materia de acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) N° 21.455<sup>1</sup> y su Decreto Supremo N° 15 del 2023 del Ministerio del Medio Ambiente que Aprueba Reglamento que Establece Conformación y Funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático<sup>2</sup>.

El presente documento de reporte y planificación anual del ETICC responde al mandato del artículo 20 del citado Decreto Supremo N°15 que solicita elaborar, a marzo de cada año, un reporte del trabajo desarrollado por el organismo durante el año anterior, así como la planificación estratégica anual de trabajo para el siguiente período, cabe destacar que esta planificación puede sufrir modificaciones a futuro de conformidad a las necesidades del organismo.

El reporte incorpora la evaluación y exposición de resultados obtenidos durante el período respectivo, así como las propuestas requeridas para un mejor funcionamiento del organismo. La planificación, en tanto, determinará los principales objetivos anuales del ETICC, así como una calendarización tentativa de las sesiones ordinarias que se celebrarán en el nuevo período, para lo que utiliza como insumo un levantamiento de información preliminar entre los propios integrantes del organismo durante la última sesión del período que se reporta, correspondiente a la del mes de diciembre del año anterior.

---

<sup>1</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286&idParte=10341102&idVersion=2022-06-13>

<sup>2</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1206898>

# Reporte 2024

## Resultados y resumen de las sesiones del período:

Durante el 2024 se realizaron 13 sesiones más una reunión informativa en octubre con una periodicidad mensual, salvo los meses de junio, julio y agosto, meses en que se realizó una sesión adicional de manera extraordinaria debido al importante flujo de trabajo generado principalmente a partir de los procesos de elaboración de los planes sectoriales de mitigación y/o adaptación al cambio climático, completando dos sesiones en aquellos meses.

Del mismo modo, en septiembre no se sesionó y en octubre se reemplazó la sesión formal por una reunión informativa debido a la publicación y entrada en vigencia del reglamento del ETICC (DS N° 15/2023 del MMA) que implicaba una reestructuración de organismos conforme a las nuevas disposiciones y procedimientos establecidos en la normativa, así como la dictación de la resolución que aprueba la nómina de organizaciones integrantes del ETICC y sus respectivos representantes, acto administrativo necesario para continuar con el funcionamiento de la instancia.

Las fechas y contenido de las reuniones fueron los siguientes (tabla 1):

Tabla 1: fechas y temas sometidos a discusión del ETICC en 2024

N° sesión	Fecha	Contenido
1	19 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa SIMONA Costa.</li> <li>• Anteproyecto Actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.</li> <li>• Instituto Tecnológico en la Investigación Pública para Enfrentar la Crisis Climática y Ecológica.</li> <li>• Planificación general ETICC 2024.</li> </ul>
2	28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático sector Agricultura.</li> <li>• Aspectos Generales de la Plataforma para el Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Adaptación Climática.</li> <li>• Presentación Agenda Actualizada ETICC para 2024.</li> </ul>
3	25 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de Elaboración de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025.</li> <li>• Actualización de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático.</li> </ul>
4	31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación en Salud.</li> <li>• Plan Sectorial de Mitigación en Salud.</li> <li>• Anteproyecto del Reglamento del Artículo 6 del Acuerdo de París: Mercado Carbono internacional en el marco de la CMNUCC mandatado en el artículo 15 de la Ley Marco de Cambio Climático.</li> </ul>
5	14 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación de Biodiversidad.</li> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación de Transporte.</li> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación del Sector de Pesca y Acuicultura.</li> </ul>
6	27 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación del Sector Turismo.</li> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación de Recursos Hídricos.</li> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación del Sector Minero.</li> </ul>
7	18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento que establece conformación y funcionamiento del ETICC.</li> <li>• Anteproyecto Plan Nacional de Adaptación.</li> <li>• Reporte Anual de la Evolución del Clima en Chile</li> </ul>

N° sesión	Fecha	Contenido
		2023.
8	31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Sector Infraestructura.</li> <li>• Anteproyecto del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - Sector Ciudades.</li> <li>• Informe Financiero según indica la Ley Cambio Climático.</li> </ul>
9	14 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación del Sector Energía.</li> <li>• Anteproyecto Plan Sectorial de Adaptación Zona Costera Beatriz Farias.</li> </ul>
10	29 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• avances del reglamento Artículo 30 de la Ley Marco Cambio Climático.</li> <li>• Consulta Ciudadana de los Anteproyectos de Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación.</li> <li>• Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile.</li> </ul>
11	30 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación sobre el Reglamento del ETICC, D.S.15 del 2023.</li> <li>• Vinculación de las medidas de los planes regionales (PARCC) con planes sectoriales de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>• Plataforma de seguimiento de los instrumentos de gestión del cambio climático.</li> </ul>
12	13 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático.</li> <li>• Anteproyecto de Reglamento del Sistema de Certificación Voluntaria de GEI y Uso de Agua Artículo 30 de La Ley N° 21.455.</li> <li>• Reglamento del Sistema de Compensación de las normas de emisión, artículo 15 de la Ley 21.455.</li> </ul>
13	13 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación NDC.</li> <li>• Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Cambio Climático.</li> <li>• Consultoría sobre Indicadores de Resultados de Adaptación.</li> <li>• Evaluación 2024.</li> </ul>

Las sesiones se realizaron de forma regular, salvo en los casos ya especificados. Iniciaron con una bienvenida de parte de la jefatura de la División de Cambio Climático para luego continuar con las presentaciones y espacios de consultas. Los programas fueron compartidos previamente con el equipo; su contenido y las actas de las sesiones

se encuentran disponibles en un expediente de acceso público en la web de cambio climático del Ministerio del Medio Ambiente<sup>3</sup>.

La sesión de enero se inició destacando avances como la publicación del Reglamento que Establece los Procedimientos Asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático, el inicio de los procedimientos de elaboración de planes sectoriales de adaptación y mitigación, y la consulta pública del plan de adaptación del sector silvoagropecuario. Se presentó el proyecto FONDEF SIMONA Costa, enfocado en la resiliencia costera y la anticipación de riesgos. Se expuso sobre la actualización del plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario y se introdujo el proyecto para crear un Instituto Tecnológico enfocado en la crisis climática y ecológica. Finalmente, se definió la planificación del ETICC 2024, con reuniones mensuales y prioridades centradas en la Ley Marco de Cambio Climático.

En marzo, la sesión comenzó con un recuento de avances, destacando la creación del Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia, continuando con el trabajo sobre los planes sectoriales de mitigación y adaptación. También se informó sobre la publicación de la Estrategia de Capacidades y Empoderamiento Climático, con un comité para su implementación. Se revisó el anteproyecto del Plan de Mitigación del Sector Agricultura, también se presentó una plataforma para el monitoreo de planes de adaptación y se discutió sobre el primer informe bienal de transparencia. Finalmente, se presentó la planificación del ETICC 2024, destacando la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y actualizaciones de la NDC y el Plan Nacional de Adaptación. La sesión concluyó con acuerdos sobre coordinación y próximos pasos.

El mes de abril, la reunión fue sobre la elaboración de los reportes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climáticos (CMNUCC) e invitando a un taller sobre vulnerabilidad y adaptación al respecto. Se subrayó la necesidad de mantener actualizados los expedientes electrónicos para evitar esfuerzos duplicados y anunció el inicio del proceso de elaboración de la NDC junto con el procedimiento a seguir, así como el inicio de la actualización del Plan Nacional de Adaptación. También mencionó sobre el estado de tramitación del Reglamento Orgánico, que regula el ETICC y CORECC.

En la siguiente reunión, en mayo, se abordaron temas como el diseño del Instituto Tecnológico Público (ITP) y nuevamente los Planes Nacionales de Cambio Climático. Sobre el ITP, se destacó su avance con la colaboración de diversas instituciones y se invitó a participar en una consulta sobre requerimientos tecnológicos. Por otro lado, se expusieron los anteproyectos de planes sectoriales en salud, tanto de adaptación como de mitigación, detallando cronogramas, medidas propuestas y la importancia de la participación ciudadana a través de consultas públicas. Finalmente, se presentó el anteproyecto del reglamento del Artículo 6 del Acuerdo de París, explicando los mecanismos de mercado de carbono, la creación del Comité Nacional, y los requisitos para la autorización de certificados de reducción de emisiones, resaltando la transparencia, integridad ambiental y derechos humanos como principios rectores.

En junio se trató sobre la presentación de los anteproyectos de los planes sectoriales de

---

<sup>3</sup> <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/eticc/>

adaptación y mitigación de biodiversidad, transporte, y pesca y acuicultura. Se mencionó que algunos planes sectoriales ya estaban en consulta ciudadana, y se recalcaron aspectos formales de los procedimientos establecidos al efecto. Se solicitó también priorizar la colaboración con el Comité Científico y reforzar la relación intersectorial para garantizar que los planes cumplan con los requisitos de la Ley Marco de Cambio Climático.

Durante la segunda sesión de junio nuevamente se abordó la revisión de planes sectoriales. Se destacó la importancia de seguir el proceso bajo el Reglamento y solicitó respuestas rápidas sobre la actualización de representantes del ETICC en miras a la publicación del nuevo reglamento del ETICC.

Se presentó el Anteproyecto del Plan de Adaptación de Turismo, con énfasis en aumentar la resiliencia del sector ante el cambio climático, considerando género y tipos de destinos, el Anteproyecto de Adaptación para los Recursos Hídricos, destacando su enfoque en asegurar agua, conservar ecosistemas y enfrentar sequías y aluviones, y el Anteproyecto para la Minería, que busca mitigar emisiones, mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de agua, con un enfoque en la transición tecnológica y la economía circular.

La siguiente sesión, de julio, se destacó la revisión del Plan Nacional de Adaptación y el reglamento del ETICC, con énfasis en la necesidad de representaciones paritarias en las instituciones y se explicó el funcionamiento del organismo conforme a lo regido en la nueva normativa. Se presentó el Reporte de la Evolución del Clima al 2023, señalando que ese fue el año más cálido registrado y destacando los eventos climáticos extremos y las proyecciones futuras.

La segunda sesión de julio se enfocó en la revisión de los Planes de Mitigación y Adaptación de Infraestructura y Ciudades, destacando la importancia de los informes financieros en el proceso de consulta pública para identificar inversiones y gestionar recursos de manera eficiente.

En agosto, la sesión se trató sobre el anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación del Sector Energía y la política de “Transición Energética de Chile”. Propone metas ambiciosas, como la reducción de emisiones y medidas económicas de resiliencia, además de iniciativas como la descarbonización, la electromovilidad, el Hidrógeno Verde y la eficiencia energética. También el Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación de la Zona Costera, destacando su enfoque integral frente al cambio climático, en coordinación con la actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero.

En la segunda reunión de agosto se habló sobre la publicación del Reglamento para el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y el Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC) y que se cerrarían los planes sectoriales de Biodiversidad, Turismo, Recursos Hídricos y Minería, y se realizarán reuniones bilaterales para resolver dudas y avanzar en proyectos.

Desde el programa Huella Chile, se mencionó sobre los avances del reglamento de sistema de certificación voluntaria y se presenta la Taxonomía de Actividades

Económicas Sostenibles, un sistema para clasificar actividades económicas desde un enfoque medioambiental.

La reunión de octubre, que no fue una sesión oficial del ETICC, comenzó con la presentación de los temas a tratar, destacando que la sesión de noviembre sería la primera oficial del ETICC ajustada al D.S. N°15 (Reglamento del ETICC y CORECC) dada su reciente publicación y entrada en vigencia. Se explicó la nueva normativa, detallando su estructura, funciones y operatividad, con énfasis en su alineación con la Ley Marco de Cambio Climático y las responsabilidades de los miembros. Se destacó la importancia de la participación de instituciones y el establecimiento de un sistema de trabajo colaborativo. Se presentaron avances de los Planes Regionales de Cambio Climático y su vinculación con los sectoriales. En cuanto a la plataforma de seguimiento, se explicó su rol en el monitoreo y evaluación de los instrumentos de gestión climática, subrayando la importancia de cumplir con los indicadores establecidos y la coherencia de los proyectos definitivos.

En noviembre se presentó el Plan Sectorial de Pesca y Acuicultura y se destacó la publicación del Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático (RANCC), que busca informar sobre los avances en mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se informaron los avances en la consulta pública del reglamento sobre la certificación voluntaria de gases de efecto invernadero y uso de agua.

También se presentó el anteproyecto para formalizar el programa HuellaChile, destinado a certificar la huella de carbono y el uso de agua en el sector privado, promoviendo la mitigación del cambio climático. Este programa incluye procedimientos para la solicitud y verificación de certificaciones, y el reglamento está en consulta pública.

Finalmente, se abordó el anteproyecto sobre el sistema de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, que permite a las empresas cumplir con las normas de emisión mediante la compra de certificados.

Durante la última sesión del año, en diciembre, se destacó el trabajo realizado de acuerdo con los compromisos de la Ley Marco de Cambio Climático, mencionando los instrumentos desarrollados y los desafíos superados. En la presentación de la NDC (Contribución Nacionalmente Determinada), se resaltó que su actualización es más ambiciosa, con componentes de mitigación y adaptación, y subrayó la importancia de este documento como un compromiso de Chile hacia el Acuerdo de París.

Se presentó la Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Cambio Climático, que permitirá a las autoridades y ciudadanos visualizar el progreso de las medidas adoptadas. Esta plataforma contará con roles definidos para los responsables, contraparte técnica y reportadores, y su propósito es facilitar la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de las políticas climáticas. Se subrayó la importancia de esta herramienta como parte del Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana en Cambio Climático.

Por otro lado, se discutió un proyecto para desarrollar indicadores de impacto para la adaptación al cambio climático, con el fin de evaluar el progreso de las medidas.

Finalmente, en la evaluación del año, se agradeció el apoyo recibido en el desarrollo de los planes sectoriales y se anunciaron las fechas para las futuras sesiones del Comité. Se destacó el avance logrado en la implementación de reglamentos y en la estructuración del trabajo del Comité, con una evaluación positiva de su desempeño.

**Evaluación del período:**

Previo a la última sesión del 2024, la secretaría ETICC realizó una evaluación del funcionamiento del organismo a través de un breve cuestionario web que obtuvo 18 respuestas. Los resultados fueron los siguientes:

**1. Evaluación general del desempeño:**

Ante la pregunta “En términos generales ¿Cómo evaluarías el desempeño del ETICC?” en formato de 1 a 5 estrellas, las calificaciones generales oscilan entre 4 y 5, promediando 4.28 estrellas, lo que indica una percepción positiva del desempeño del organismo durante el año.

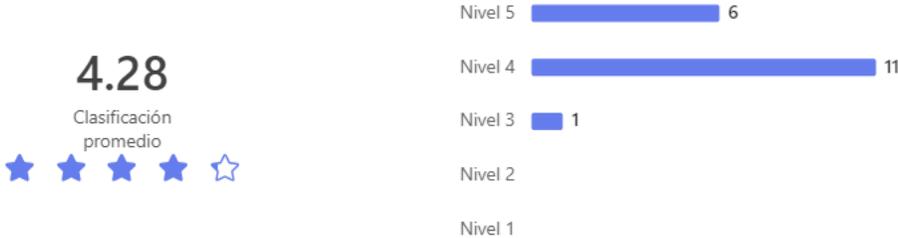


Figura 1: Respuesta cuestionario evaluación ETICC a pregunta “En términos generales ¿Cómo evaluarías el desempeño del ETICC?”

**2. Logros destacados:**

Ante la pregunta “¿Cuáles crees que fueron los principales logros del ETICC durante el 2024?”, las respuestas versaron sobre el grado de coordinación alcanzado entre los equipos a propósito de lo requerido por los procesos de elaboración de los planes sectoriales de cambio climático y la interacción necesaria entre las instituciones, del mismo modo se destacó el logro de contar con los proyectos definitivos de planes sectoriales. También fue mencionada la claridad en procesos y cumplimiento de objetivos, aunque respecto al primero hubo opiniones divergentes.

Sobre la pregunta ¿Qué destacarías del ETICC?, se mencionó que es la principal instancia de coordinación intersectorial en materia de cambio climático, la incorporación de diversos entes, la oportunidad de intercambio y retroalimentación, así como su constancia, entre otros aspectos.

**3. Aspectos a mejorar:**

También se consultó ¿Qué aspecto, función o propósito del ETICC crees que no se

*cumplió satisfactoriamente durante el 2024?* Al respecto, se concluye que se necesita de mayor difusión de logros y actividades realizadas por el ETICC, también mayor claridad en los procesos y roles, así como sacar mayor provecho de esta instancia que reúne a gran parte del Estado en torno a la gestión del cambio climático. Acá también se menciona que, si bien hubo una alta interacción entre instituciones y sectores, de igual manera se requiere lograr una coordinación más efectiva y sostenida en el tiempo, sobre todo en el contexto de la implementación de los planes sectoriales de cambio climático. Como sugerencia, se plantea reforzar las actividades presenciales y fortalecer la modalidad de reuniones técnica más que solo expositivas o consultivas.

Respecto de la consulta *“¿Qué mejorarías del ETICC y cómo?”*, las respuestas de los integrantes del organismo se resumen en que las sesiones deben ser más participativas, con metodologías más innovadoras y atractivas, creando subgrupos de trabajo. El difundir y dar a conocer el trabajo del ETICC.

#### 4. Participación individual:

Se incentivó también una autoevaluación de parte de las y los integrantes a través de la pregunta *“¿Cómo evaluaría tu participación en el ETICC durante el año? La mayoría de las respuestas calificaron la participación como 4 o 5, reflejando satisfacción.*



*Figura 2: Respuesta cuestionario evaluación ETICC a pregunta “¿Cómo evaluaría tu participación en el ETICC durante el año?”*

En cuanto a la pregunta *“¿Hay algo que mejorarías respecto de tu participación y cómo lo harías?”* los profesionales plantean el entregar mayor tiempo a las cuestiones del ETICC con el fin de involucrarse mayormente para incidir en el quehacer del organismo y tener un rol activo. En otros casos que se plantea que para lograr aquello, primero se deben fortalecer los equipos de cambio climático intra institucionalmente,

#### 5. Prioridades para el 2025

Sobre *¿Cuáles son las prioridades y objetivos de su institución en el ETICC para el 2025?*, nuevamente destaca la coordinación necesaria para la implementación de los instrumentos de cambio climático y los vinculados a ello. La conformación de comisiones, por ejemplo, de datos climáticos, que es un compromiso planteado en el Anteproyecto de Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Otros propósitos declarados en las respuestas son sobre mejorar la participación personal de cada quien. También se identifica la necesidad de fortalecer los equipos de cambio climático al interior de las instituciones para poder abordar de mejor manera la demanda de trabajo del ETICC.

## Propuestas para un mejor funcionamiento del organismo:

Las mejoras propuestas para el funcionamiento de este equipo técnico para el 2025 surgen a partir de las propias recomendaciones de sus integrantes, así como de la experiencia de la secretaría ETICC quienes coordinan la instancia.

Se considera relevante mencionar que el reglamento vigente sobre el ETICC establece algunos marcos y requerimientos mínimos de funcionamiento, por lo que las propuestas aquí enunciadas son dentro de lo que este marco mínimo permite:

1. Mantener una planificación temática para todo el año, flexible y ajustable de acuerdo a los hitos previstos, pero que permita conocer de antemano los temas de las sesiones que se abordarán.
2. Si bien se ha mencionado al ETICC con anterioridad, reforzar la invitación a sus integrantes a hacer uso de esta instancia y apropiársela para sus propios intereses vinculados al quehacer del ETICC, es decir, proponer y proponerse para exposiciones o talleres con sus integrantes, incorporando metodologías innovadoras como sugieren los propios integrantes.
3. Realizar al menos tres reuniones presenciales durante el año, en lo posible aprovechando esos momentos para la realización de talleres participativos, consultivos y técnicos conforme a las temáticas que se traten en dichas sesiones. Las actividades presenciales estarán identificadas en la planificación a que se refiere el punto 1.
4. Mantener un espacio permanente para tratar aspectos relacionados con la implementación de los planes de cambio climático, en particular aquellos en que se requiera de la interacción entre distintos sectores e instituciones.

## Planificación 2025

Como se introdujo con anterioridad, a continuación, se muestra la planificación para el período 2025 de funcionamiento del ETICC conforme con la reglamentación del organismo. Si bien este temario se puso a disposición de las y los representantes de las instituciones para efectos de esta planificación y recibir retroalimentación, lo expuesto a continuación es de carácter tentativo y referencial y puede ser modificado por la presidencia del organismo o a solicitud de sus integrantes a conveniencia el propio funcionamiento y planificación de los instrumentos en discusión.

Tabla 2: Planificación tentativa ETICC 2025

Sesión ordinaria N°	Fecha	Tema
1	23 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto NDC.</li> <li>• Procedimiento especial del ETICC de consulta sobre Instrumentos de Gestión del Cambio Climático</li> </ul>
2	27 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.</li> <li>• Primer Informe Bienal de Transparencia – INGEI 2024.</li> <li>• Escenarios proyectados para la actualización de la NDC.</li> </ul>
3	27 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte ETICC 2024 y Planificación 2025.</li> <li>• Indicadores de Adaptación.</li> <li>• Sesión especial de discusión del informe preliminar de observaciones de la NDC.</li> <li>• Levantamiento de necesidades tecnológicas en materia de cambio climático.</li> </ul>
4	24 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio actualización ECLP</li> <li>• Reporte de la Evolución del Clima 2024.</li> <li>• Marco de Educación Integral para la Sustentabilidad y la Adaptación al cambio climático (MEISC).</li> </ul>
5	29 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto propuesta de mejora para las evaluaciones de riesgo climático.</li> <li>• Inicio proyectos CBIT2 y BTR2y3.</li> <li>• Proyecto definitivo NDC.</li> </ul>
6	26 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen Informes de seguimiento PARCC.</li> <li>• Plataforma de Seguimiento de Cambio Climático.</li> </ul>
7	31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huella de agua y huellas de productos.</li> <li>• Simulaciones de Cambio Climático CMIP6 de la Región de Valparaíso que incluye Rapa Nui y Juan Fernandez.</li> </ul>
8	28 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario público de impactos del cambio climático.</li> <li>• Resumen Informes de seguimiento PSMA.</li> <li>• presentación de anteproyecto de Estrategia Climática de Largo Plazo.</li> </ul>
9	25 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización guías de elaboración de planes sectoriales.</li> <li>• Estado y avance Mercados de Carbono.</li> </ul>
10	30 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio Elaboración Normas de GEI (metano).</li> </ul>
11	27 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de evaluación ECLP y reunión de trabajo actualización.</li> </ul>
12	18 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 2025.</li> <li>• Informe de seguimiento ECLP-NDC.</li> <li>• Negociaciones CMNUCC.</li> </ul>



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile